



ISA CORPORATIVO S. A. DE C. V.

RFC: ICO960722VD7

CULTURAS PREHISPANICAS NO. 172

GRANJAS SAN ANTONIO, IZTALAPAPA  
CP. 09070

Lugar Y Fecha de Expedición	Número de Certificado CSD
Tipo de comprobante	Fecha Certificación
Ingreso	
Forma Pago	Número Certificado SAT
Facturar a	Cod.Cte: 001593 - 01
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS RFC: INE-810901-CP4 TEL: 52412700 DIRECCION: FRANCISCO MARQUEZ 160 . CONDESA, CUAUHEMOC C.P. 06140 MEXICO	
Método de Pago	Moneda
PPD Pago en parcialidades o diferido	MXN Peso Mexicano

<b>FACTURA</b>	
<b>A</b>	<b>0000025705</b>
Folio Fiscal	
Expedido en	CULTURAS PREHISPANICAS No. 172, GRANJAS SAN ANTONIO, IZTALAPAPA, CP. 09070
NUM. PEDIDO	VENDEDOR
8992	
Condiciones de Pago	Uso CFDI
90 DIAS	

Cod.SAT	No.Identif.	Cant.	Cve.Unidad	Unidad	Descripción	Precio U.	Desc.	Importe	Base	Impuesto	Tp.Factor	Tasa	Importe
82101506	1801061	1	E48	SERVICIO	PRESTACION DE SERVICIOS	775,810.00	0.00	775,810.00	775,810.00	002	Tasa	0.160000	124,129.60

EL SERVICIO SE PRESTARÁ A TRAVÉS DE PUBLICIDAD EN PANELES EN EL INTERIOR DEL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESTADO DE MÉXICO. DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE EL INEA A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACIÓN Y ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO, VERSIÓN ALFABETIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y PROGRAMA REGULAR NO. DE PEDIDO DCYAE-SCS-021/18  
CLAVE DE CLASIFICACION ROTULOS  
VIGENCIA DEL 21 AL 29 DE MARZO 2018

CFDI Relacionados	Sub-Total	775,810.00
	Descuento	0.00
	Impuestos Traslados	124,129.60
	I.V.A. (0.160000%)	124,129.60
	<b>Total</b>	<b>899,939.60</b>

**Cantidad con Letra**  
OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 60/100 M. N.

**Sello Digital del CFDI**

**Sello del SAT**

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

En el documento se testa (COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, No. DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD, No. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL FOLIO UID, FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN) por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL con fundamento en el Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.